

Cuatro fotogramas y un archivo. A propósito del primer peronismo

I

Se fomentará el conocimiento amplio del idioma que nos fuera legado por la Madre Patria y de los elementos de milenaria civilización que intervinieron en su formación; el conocimiento también de sus deformaciones a fin de poder mantener la pureza de la lengua, incluso en lo que tiene de evolución propia y formación nacional, mediante la creación de la oportuna academia y relaciones de intercambio de ideas y de producción con países del mismo idioma (Plan de Gobierno 1947-1951, octubre de 1946)

En lo que a las políticas de la lengua se refiere, el primer peronismo suele ser recordado como un momento de despliegue e institucionalización gubernamental del “hispanismo”. Asociado al estrechamiento de relaciones con la España de Franco y a la presencia en el aparato estatal de cuadros del catolicismo, el sentido común sobre aquellos años recuerda sobre todo la figura de Oscar Ivanissevich en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el discurso pronunciado por Perón en la Academia Argentina de Letras el 12 de octubre de 1947 en el acto en homenaje a Cervantes, titulado “La fortaleza de nuestra raigambre hispánica”. Se trata de una imagen cuya homogeneidad, construida sobre los cimientos de la propia difusión oficial, resulta ciertamente tranquilizadora tanto para quienes buscan en el peronismo la continuidad del nacionalismo reaccionario europeo como para aquellos que, en su afán revisionista, naturalizan la relación lingüística con España y sus instituciones académicas.

Dos operaciones, ideológicas, subyacen en la cristalización de esta imagen. Una: tomar la parte por el todo; en este aspecto, la visibilidad de algunos discursos de 1946-1948 recubre la totalidad de la “década peronista”. Pero ¿qué discursos relativos a la lengua fueron producidos durante esos *otros* años previos al golpe de Estado de 1955? Dos: la reificación; tomar “el hispanismo” como cosa surgida *ex nihilo* e igual a sí misma conduce a ver la cuestión en términos de unidad clausurada y no de proceso cambiante, parte de una coyuntura compleja de relaciones de distinto orden, de alianza, pero también de antagonismo. ¿A qué respondía, pues, la necesidad de formular de manera explícita aquel objetivo de establecer “relaciones de intercambio de ideas y de producción con países del mismo idioma”? ¿Cómo recortaba tal delimitación la proyección geopolítica de la Argentina en la coyuntura de posguerra?

II

Dentro de una colaboración universal nuestra América ha de tener papel señalado y muy original. El desenvolvimiento histórico hizo que sobre la base de culturas autóctonas recibiéramos los instrumentos, las instituciones y las ideas de la civilización europea. La parte septentrional del continente fue asiento de la rama anglosajona de esa civilización, mientras que el resto quedó sometido al dominio e influjo de la cultura ibérica y, finalmente, vino a ser fecundado por el pensamiento francés. Parece, pues, que los americanos estamos destinados a engendrar una nueva síntesis que solo tendrá su más alto valor si la expresamos con nuestro propio acento y en un lenguaje que interprete adecuadamente nuestra intimidad americana (Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, octubre de 1943)

Con la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, realizada precisamente en Panamá, la Unión Panamericana sentaba las bases programáticas para institucionalizar la “política de buenos vecinos” impulsada por los Estados Unidos.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial había abierto un espacio por el que comenzó a circular, de manera creciente, un enunciado: “ha llegado la hora de las Américas”, con su variante “la hora de América”. Oscilaciones significantes cuyos efectos bien pueden leerse desde el canal que alojaba aquella reunión de 1943.

La Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas se realizó en una coyuntura sumamente favorable para reimpulsar el proyecto panamericanista. Su temario recogía varias de las cuestiones que, tras el giro rooseveltiano, habían organizado la nueva estrategia para profundizar las relaciones interamericanas diseñadas desde los Estados Unidos: para lograr ejercer su influencia continental, el país del Norte precisaba dar una batalla cultural. Ya lo había manifestado Américo Castro en un breve ensayo titulado “Sobre la relación entre ambas Américas” (*Revista Iberoamericana*, vol. II., núm. 3, abril de 1940), en el cual esbozaba una solución frente a un problema que aún no contaba con respuestas satisfactorias: “el gigantesco y maravilloso país no ha logrado en el Sur el éxito que sería legítimo esperar”. Visto desde aquella perspectiva, el diagnóstico de Castro era claro: al parecer, los espectaculares avances técnicos y la comunicación de masas del *american way of life* no conseguían interesar al ciudadano sudamericano; solo una sostenida penetración cultural que apelara a las inquietudes literarias, historiográficas e intelectuales de las sociedades sudamericanas —especialmente las de Buenos Aires y Río de Janeiro, destacaba Castro— podía arrojar buenos resultados. Se trataba, pues, de saldar los obstáculos que se interponían entre los intereses de “la parte septentrional” y “el resto” del continente.

Entre tales obstáculos, dos se mostraban especialmente significativos por sus efectos materiales. Uno era el imaginario de unidad, esto es, el

problema de la identidad y la historia, el presente y la tradición. En este punto, la agenda de la Conferencia ponía a jugar una batería de formulaciones y disposiciones orientadas a producir un imaginario de unidad continental condensado en las recurrencias de esa primera persona del plural: “los americanos estamos destinados”, “un lenguaje que interprete adecuadamente nuestra intimidad americana”. En esta misma línea pueden leerse otras expresiones definidas que escanden el documento final de la Conferencia: “los ideales democráticos y republicanos del continente”, “la Historia, la Geografía, la Literatura y las Artes en los pueblos de América”, “el folklore americano”.

Una segunda cuestión era la de las lenguas. Y en ello aparecía un plural imposible de gestionar. La visión instrumental con la cual la Unión Panamericana –con sede en Washington– encaraba esta cuestión quedó expresada en los modos de plantear el par “problema”/ “solución”: “Mejoramiento de medios para obviar las dificultades que ofrecen los idiomas entre los pueblos de las Américas, como estímulo para un mejor entendimiento: sistema de fonética internacional”. Se trataba de un obstáculo de orden práctico frente al cual la Conferencia debía buscar respuestas eminentemente técnicas. En este sentido, aquellas disposiciones relativas a “los cuatro idiomas del continente” marcaron la pauta de las líneas de investigación que serían identificadas luego, en el campo de los estudios expertos, como “lingüística aplicada”: adquisición y enseñanza de lenguas, formación de profesores para lenguas extranjeras, terminología y unificación de la nomenclatura científica, elaboración de diccionarios especializados y otros instrumentos lingüísticos. En los pliegues de la ciencia y de la técnica, un panamericanismo de la lengua.

III

La cultura literaria será desarrollada mediante: a) la configuración nacional de la lengua, creando a tal fin la Academia Nacional de la Lengua, que deberá preparar el Diccionario Nacional que incluirá las voces peculiares de nuestro país en sus diferentes regiones y las usadas corrientemente en Latinoamérica (Segundo Plan Quinquenal, diciembre de 1952)

La lengua es fundamental para la integración de la cultura nacional. ¿Qué se entiende por esto? No es que pretendamos crear o tener un idioma argentino pero sí no depender de nadie en materia idiomática (Raúl Mendé, presentación del Segundo Plan Quinquenal)

La coyuntura en la que se elaboró y presentó el Segundo Plan Quinquenal era bien diferente de aquella de 1946-1947. Las tensiones con Washington habían disminuido, y también la inquietud por los modos de reinscripción de la Argentina en el mapa geopolítico de la posguerra. La posición tercerista –*ni yanquis ni marxistas*– se había desplazado: del

“hispanismo” que acompañó sus primeras formulaciones a un proyecto de integración económica progresiva con otros países de América Latina.

Después de 1949/1950, había habido, asimismo, cambios sustanciales en la estructura y en los cuadros ministeriales –Armando Méndez San Martín, al frente del Ministerio de Educación, era conocido por sus posiciones anticlericales– y en otros aspectos de las políticas culturales, como las reglamentaciones relativas a las academias. En este punto, en líneas generales, se buscaba estrechar las relaciones entre academias nacionales –públicas– y Poder Ejecutivo sobre la base de un cuestionamiento al carácter clasista de las instituciones que reclamaban para sí autonomía política. Los Boletines de la Academia Argentina de Letras, en efecto, manifiestan signos de tensión desde los números correspondientes a 1950, declarado “año sanmartiniano”. Aquel mismo año, no obstante, el adjetivo *sanmartiniano*, -a –junto con el sustantivo *argentinidad*– fue incorporado, a través de un pedido formal de la corporación local, al *Diccionario de la Real Academia Española*.

1952 fue clave en términos de políticas y debates sobre la lengua. El principal instrumento de planificación y de difusión de las políticas públicas, con carácter de ley nacional, incluía entre sus objetivos un enunciado específico sobre la lengua, creaba una nueva academia –que dependería del Poder Ejecutivo Nacional– y ponía a circular un discurso fuertemente polémico –político– sobre academias, palabras y diccionarios: “No se trata, por otra parte, de una sustitución ni de revolucionar el idioma, sino simplemente de una tarea de ordenamiento, de configuración nacional de nuestro idioma, para revisar todo eso que constituye el idioma oficial y darle contenido y sentido nacional de acuerdo con el Objetivo Fundamental expresado en este Plan de Cultura. Así como nosotros manejamos la moneda del Banco Central, tenemos derecho a manejar nuestras palabras con nuestra propia Academia Nacional de la Lengua” (Raúl Mendé, presentación del Segundo Plan Quinquenal). Las palabras con las cuales el ministro de Asuntos Técnicos ejemplificaba la necesidad de un diccionario nacional –con alcance latinoamericano– estaban lejos de la terminología técnica y de la nomenclatura científica cuya unificación había impulsado, casi una década antes, la Unión Panamericana. Una era *pejerrey*: “En el diccionario de la Real Academia Española se define la palabra ‘pejerrey’ diciendo que es un pez que tiene siete centímetros de largo por dos de ancho, y los pejerreyes argentinos tienen más de cincuenta centímetros de largo. Tenemos algún derecho a que los niños, los estudiantes y los hombres argentinos, que van mucho más frecuentemente de lo que creemos a la consulta de los diccionarios oficiales, tengan de los pejerreyes argentinos un concepto distinto del que tienen los miembros de la Real Academia Española”. Aunque el ejemplo pareciera anecdótico –así lo señalaba el propio Mendé– los nombres y descripciones de las especies de pejerreyes eran aún motivo de conflicto: los catálogos internacionales no se ajustaban, efectivamente, a las características de esta especie, definida años antes como “nuestro único pez indígena cultivado artificialmente y

produciendo su pesca comercial buenos recursos económicos” (Raúl Ringuet, *Piscicultura del pejerrey*, 1943). La otra palabra era *justicialismo*.

Durante 1952, antes de la presentación del nuevo plan de gobierno, ya habían aparecido varios textos que problematizaban la relación político-lingüística con España y articulaban, en sus pliegues argumentales, sentidos vinculados con la soberanía, el derecho de los pueblos y la dependencia/independencia de las naciones. En “El lenguaje popular de Perón” (capítulo de *Una nación recobrada. Enfoques parciales de la nueva argentina*), Carlos Abregú Virreira trazaba una intersección entre cuestiones lingüísticas, transformaciones políticas y justicia social: “Se hablaba y se escribía para un núcleo selecto, que representaba a la oligarquía feudal y que trababa, intencionalmente, la evolución económica del país. La palabra no valía nada, no significaba nada, porque carecía de alma, de cuerpo (...). Con la presencia del general Juan Perón en el gobierno, el pueblo empieza, recién, a escuchar su propia voz, sus propias palabras, sus propias aspiraciones. Los vocablos tienen su exacto significado”. También en 1952 (el 3 de febrero), desde la tapa del suplemento cultural de *La Prensa* —ya bajo la conducción de la Confederación General del Trabajo— Arturo Cambours Ocampo fundamentaba una política soberanista en materia lingüística: “No puede extrañar a nadie que un pueblo como el nuestro, que ha incorporado a su patrimonio material los ferrocarriles ingleses, quiera incorporar a su patrimonio espiritual la lengua española, con todo el respeto que nos merecen las locomotoras fabricadas en Liverpool y la fonética inventada en Madrid. (Así como hemos podido mostrar al mundo, en una reciente exposición, una locomotora totalmente construida en el país, mañana daremos, también al mundo, nuestro idioma nacional, con su fonética y su estilística). Y esto no puede ni debe molestar a nadie. Política de recuperación y soberanía es la de estos años argentinos”.

El Segundo Plan Quinquenal tuvo una enorme e inmediata repercusión. No solo porque operó como marco legal para, entre otras reformas, los nuevos planes y programas de estudio para la escuela media y los profesorados nacionales; también fue el eje de la campaña de politización ciudadana emprendida desde el aparato estatal. La Subsecretaría de Informaciones y la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación publicaron, en efecto, manuales y numerosos folletos destinados a divulgar los objetivos del plan de gobierno entre sindicatos, instituciones educativas, funcionarios públicos, público general. Los diarios recogieron sus enunciados, los manuales escolares debieron adaptarse a los nuevos programas, que incluían fragmentos del Segundo Plan Quinquenal.

Y el enunciado relativo a la lengua sufrió entonces múltiples y diversas reformulaciones: la brevedad de “la configuración nacional de la lengua” habilitaba que cada quien explicara el objetivo idiomático de acuerdo a su propia matriz de sentido. Para Avelino Herrero Mayor (*Lengua y Gramática*, 1955), defensor empedernido de la unidad de la lengua española, se trataba de

producir un nuevo diccionario complementario: argentinismos, sí; lengua argentina, no. Luis C. Pinto, en cambio, vio en el Segundo Plan Quinquenal la realización por la que abogaba desde principios de la década de 1940: “Hay dos causas poderosas que impiden el convencimiento de muchas personas reacias a nuestra emancipación idiomática. Ellas son el imperio de la rutina y los resabios de colonialismo espiritual que pesan como lápidas en el ánimo de los argentinos. Pero los hechos son irrefutables y estamos seguros que una amplia difusión pública producirá una reacción favorable en tal sentido” (*El Segundo Plan Quinquenal y la lengua nativa*, 1953).

IV

Visto el decreto 3855/55 por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas en virtud de su desempeño y su vocación liberticida, y

Considerando:

Que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creó imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas (...);

Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo Argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar (...);

Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos (Decreto-ley 4161, 1956)

Luego del golpe de Estado de 1955, cantidad de documentos fueron destruidos, quedaron silenciados, entraron en el olvido. A la par, se inició la construcción de un relato –en la cual el *Libro Negro de la Segunda Tiranía* ocupó un papel relevante– que afectó singularmente los modos de representar las políticas culturales desarrolladas durante los últimos años de gobierno peronista. Tal vez por ello la exhumación de la serie documental de 1952-1955 continúa produciendo sorpresa.

Vale, entonces, con vistas al presente, volver a apostar por un trabajo de archivo que arroje luz sobre aquellos discursos en los cuales se expresó la voluntad política de repensar las relaciones entre lengua y pueblo, soberanía y colonialismo, instituciones y diccionarios, Estado nacional e integración regional.